

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (Grado en Medicina)
FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- **Órganos de representación estudiantil (Máximo 6 créditos, 3 por curso)**
 - Representante de curso o grupo de docencia . (1 crédito por curso)
 - Representante de los estudiantes en el Claustro . (1 crédito por curso)
 - Representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (1 crédito por curso)
 - Representante de estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso)
 - Representante de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso)
 - Representante de estudiantes en Consejo de Gobierno (2 crédito por curso)
 - Participación en órganos directivos en colegios mayores (2 crédito por curso)

- **Actividades Universitarias Deportivas (Máximo 2 créditos)**
 - Participación en campeonatos interuniversitarios en la Universidad de Zaragoza representando a la Facultad de Medicina o Colegio Mayor : 0,5 créditos
 - Participación en campeonatos universitarios nacionales e internacionales representando a la Universidad de Zaragoza: 1 crédito

- **Prácticas hospitalarias (Máximo 4 créditos),**
 - 4 créditos por un mes y presentar la memoria de las prácticas.

- **Conocimiento de Lengua Extranjera (Máximo 3 créditos)**
 - Si no ha cursado el idioma en el Bachillerato: 3 créditos como máximo
 - Si ha cursado el idioma en Bachillerato: 2 créditos como máximo.

- **Seminarios Biomédicos:** 0,25 créditos por seminario.

- **Curso soporte vital básico y manejo del DESA (curso de 8 horas):** 0,25 créditos

- **Cruz Roja**
 - o Curso de primeros auxilios – (10 horas), 0.50 créditos
 - o Curso de primeros auxilios- (25 horas), 1 crédito
 - o Curso de primeros auxilios –(40 horas), 1,5 créditos

- **Sesión “Uso de las suturas en la práctica clínica”:** 0,5 créditos

- **Congreso de Fisiología:**
 - 1 crédito por asistencia
 - 1 crédito por organización

- **Congreso de Educación Médica :**
 - 1,5 créditos asistencia
 - 0.5 créditos por organización

- **Actividades universitarias solidarias y de cooperación**
 - 2 créditos máximo por curso académico (1 crédito por cada 25 horas)

- **Título de Monitor de Tiempo Libre:** 2 créditos

- **Otros cursos,** consultar en la siguiente dirección <http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matricula/academica/recon.html>

Art. 7 del Reglamento sobre Reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Zaragoza [acuerdo de 9 de julio de 2009, de Consejo de Gobierno]

1.- De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener **hasta un máximo de 6 créditos** por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

2.- El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

MÁXIMO DE CRÉDITOS A RECONOCER A LO LARGO DE LOS ESTUDIOS DE GRADO POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS.

6 ECTS

Tipo de actividad	Máximo de ECTS a reconocer según tipo de actividad
Actividades culturales	3 ECTS [2 ECTS en el caso de actividades de los Colegios Mayores]
Actividades deportivas	2 ECTS
Actividades de representación	6 ECTS [con un máximo de 3 ECTS por curso académico]
Actividades solidarias y de cooperación	6 ECTS [con un máximo de 2 ECTS por curso académico]
Otras actividades universitarias	6 ECTS [con un máximo de 2 ECTS por curso académico]